



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	Código expediente	MY16/ETSINF/SE/55
-------------------	--	-------------------	-------------------

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY16/ETSINF/SE/55

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios.

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos, de acuerdo con el artículo 138 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 15 de diciembre de 2015

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Servicios de docencia en título propio de ciberseguridad

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Servicios de docencia en título propio de ciberseguridad	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

80533100-0: Servicios de formación informática.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de ejecución: Cursos 2017 y 2018.

El curso tiene como fecha prevista de inicio Febrero de 2017 y una duración aproximada de 6 meses.

Para el 2018, la duración y el inicio, serán similares al 2017.

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: Si, por un plazo máximo de 1 año(s)



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Código expediente MY16/ETSINF/SE/55

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Importe contrato: 62.000,00 Euro

Importe prórrogas previstas: 31.000,00 Euro

Valor estimado del contrato: 93.000,00 Euro

10. PRESUPUESTO:

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
2017	1318026505416834919400175	31.000,00 €	6.510,00 €
2018	1318026505416834919400175	31.000,00 €	6.510,00 €

10.2. Presupuesto por lotes:

LOTE	PRECIO UNITARIO	UNIDAD CONSUMO	AÑO	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
1			2017	31.000,00 €	6.510,00 €
1			2018	31.000,00 €	6.510,00 €

10.3. Obligación de ir a lotes enteros: Si

10.4. Revisión de precios: No

11. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No

12. GARANTIA DEFINITIVA:

12.1. Constitución de garantía definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

13.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Posibilidad de prácticas al alumnado en un Security Operations Center (SOC)	30
1	Oferta económica	30
Subtotal puntos a sumar (apartado 13.1)		60



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Código expediente MY16/ETSINF/SE/55

Posibilidad de prácticas al alumnado en un Security Operations Center (SOC)

Se valorará:

15 puntos: Las ofertas que *sí* ofrezcan la posibilidad de realizar prácticas en un Centro de Operación de Seguridad (SOC) propio, *ubicado en España*, a un mínimo del 50% del alumnado del programa.

30 puntos: Las ofertas que *sí* ofrezcan la posibilidad de realizar prácticas en varios Centros de Operación de Seguridad (SOC) propios, *ubicados en España y fuera de España*, a un mínimo del 50% del alumnado del programa.

Oferta Económica

El precio ofertado no podrá ser superior al precio máximo establecido. Cada uno de los licitadores podrá mejorar a la baja el importe máximo. Se valorará con la mayor puntuación a la oferta económica más baja. La valoración del resto de las ofertas económicas será conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \text{puntuación}_{\text{máxima}} \times \frac{\text{Oferta mínima presentada}}{\text{Oferta a valorar}}$$

Los resultados de la aplicación de las fórmulas se harán con dos decimales redondeados al alza.

13.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Valor Técnico	40
Subtotal puntos a sumar (apartado 13.2)		40

Valor Técnico

Se valorará la calidad de la propuesta formativa ofertada (metodología docente, temarios de las asignaturas, herramientas de soporte a la docencia) así como el equipo de profesionales propuesto para realizar la formación en materia de ciberseguridad.

Total puntos a sumar (apartado 13.1 + apartado 13.2)	100
--	-----

14. PROGRAMA DE TRABAJO

14.1. Procede entregar programa de trabajo: Si, planificación de fechas indicando horas por semana de clases teórico-prácticas. Esta planificación debe ir acorde con el temario que se indica en la memoria académica del título, y debe corresponder a la carga docente asignada a la entidad externa.

15. PLAZO DE GARANTÍA:

15.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

15.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: 2 mes(es)

16. RÉGIMEN DE PAGO:



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	Código expediente	MY16/ETSINF/SE/55
-------------------	--	-------------------	-------------------

Lote 1: 50% a la finalización de las clases teórico-prácticas y 50% al cierre de actas tras la presentación de las tesinas de los alumnos

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional trigésima tercera del TRLCSP, en las facturas deberán hacer constar los siguientes datos:

Destinatario	Universitat Politècnica de València (NIF Q4618002B)	Cno. de Vera, s/n 46021 Valencia
Órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad	Gerencia	
Órgano de contratación	Rector de la UPV	
Lugar de entrega	Camino de Vera, s/n	
Nº de referencia del expediente	MY16/ETSINF/SE/55	

La UPV se ha adherido a la plataforma FACE del Ministerio de Hacienda para que los proveedores registren de forma electrónica las facturas de importe superior a 5.000 € IVA incluido. Para su registro les facilitamos los siguientes datos:

Oficina contable	GE0003388
Órgano Gestor	U02700001
Unidad tramitadora	U02700025 ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
Persona de contacto (destinatario de la factura)	Sara Collado Sebastián
Email de la persona de contacto	scollado@upv.es

17. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a 140.000,00 €. Método de acreditación: Mediante declaración responsable.



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Codigo expediente MY16/ETSINF/SE/55

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 5 años (por importe mínimo de 100.000,00 €) que incluya importe, fechas y el destinatario. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente. Criterio de selección: Haber impartido un mínimo de tres programas formativos de especialización en ciberseguridad, de la menos 30 ECTS cada uno de ellos, con al menos tres universidades públicas o privadas, por un importe mínimo acumulado de 100.000,00 €.
1	Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Criterio de selección: Disponer, en el momento de la licitación, de una plantilla con un mínimo de 15 personas que estén en posesión de la menos, una de las siguientes certificaciones profesionales: CSx, CISSP, CSSLP, CEH, OSCP, CHFI. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente.

18. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Universitat Politècnica de València. Edificios de la ETSINF. Campus de Vera. Valencia

19. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

20. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

21. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

Adjudicación sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

Condiciones especiales de ejecución: El incumplimiento de las responsabilidades en cuanto a la docencia presencial y asistencia al alumnado (incluyendo tutorías, resolución de dudas y dirección de tesinas), se entenderá como infracción de las condiciones especiales de ejecución por parte de la empresa.

Valencia, 21 de Julio de 2016

